

CONCURSO NACIONAL DE POESÍA

ARISTÓTELES ESPAÑA

La Ilustre Municipalidad de Castro, a través de su Departamento de Cultura, llama a todos los poetas chilenos y extranjeros con residencia legal en el país a participar en el Concurso Nacional de Poesía Aristóteles España. .

1. Podrán participar todos los poetas chilenos/as y extranjeros/as con residencia legal en el país.
2. El tema será libre.
3. Cada autor/a podrá participar con una sola obra, de una extensión no menor de 450 versos ni mayor de 650 versos, impresas en papel tamaño carta, y digitalizadas en fuente Times New Roman 12, a doble espacio.
4. Las obras deberán ser inéditas, es decir, que no hayan sido publicadas ni lo sean durante el desarrollo del concurso. Tampoco se aceptarán obras que estén participando en otros certámenes o en proceso de publicación.
5. El poemario se hará llegar en cuatro copias en papel, anillados, encuadernados o grapados, en un sobre despachado por Correo Certificado, al **Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Castro**, Serrano 320, 2º piso, Castro, isla de Chiloé, o entregado directamente en esa dirección. En su interior, y en sobre más pequeño y sellado que en su faz exterior indicará el nombre del poemario y el seudónimo del autor, se consignará la información siguiente: Nombre completo,

RUT, domicilio particular, número telefónico, correo electrónico, seudónimo y título de la obra. Los trabajos serán recibidos, revisados y entregados al Jurado del Concurso por un/a funcionario/a del Departamento de Cultura. No se aceptarán envíos por correo electrónico.

6. Las obras no deberán incluir fotografías, dibujos, imágenes, ni ilustraciones. Tampoco se aceptarán envíos hechos por correo electrónico.
7. No se aceptarán trabajos en coautoría ni de carácter colectivo.
8. Los poemas deberán formar una unidad temática y tener un título general.
9. Los poemarios que no resulten premiados podrán ser retirados por los autores en el plazo de quince días a partir de la publicación del fallo. En caso de no ser retirados, serán destruidos. No se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas.
10. El plazo de recepción de las obras se extenderá desde el primer día de junio al último día de agosto de cada año. Los ganadores del Concurso se darán a conocer a través del sitio web del Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Castro, durante el mes de septiembre del mismo año y, previamente, a sus direcciones de correo electrónico. Este mismo departamento coordinará los aspectos relativos a traslado, estadía y atención en Castro de los poetas premiados.
11. Jurado: La organización nominará a tres escritores de reconocida trayectoria nacional.
12. Primer premio: \$2.000.000 Segundo premio: \$1.000.000 Tercer premio: \$500.000 Tres menciones honrosas: \$500.000 cada una. Diploma y edición de los tres primeros lugares en un solo volumen, de 500 ejemplares, 5 ejemplares serán entregados a los primeros lugares y las menciones honrosas.

- 13.** Premiación: La organización costeará los pasajes y la estadía de los ganadores de los premios y las menciones honrosas en una ceremonia a realizarse durante la Feria del Libro de Castro, en el mes de octubre de cada año.
- 14.** La Organización del Concurso dirimirá cualquier situación anómala que se presente y que no esté contemplada en las bases.
- 15.** El Concurso podrá ser declarado desierto.
- 16.** La presentación de las obras implicará la aceptación de las presentes bases.
- 17.** Cualquier duda o consulta a: fono fijo: 652-538011 o al mail: cultural@municastro.cl